

PROPUESTA DE CREACIÓN DE EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA PARTICIPADA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. INFORME DE VALORACIÓN.

Propuesta presentada por: Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento
Rafael Ventura Fernández

Fecha: 21 de febrero de 2020

Realizada ante el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento solicitud de creación de la Empresa de Base Tecnológica cuyos datos se consignan abajo, acogiéndose a la "Normativa para la creación de empresas de base tecnológica o en el conocimiento de la Universidad de Málaga" aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2016, se emite por parte de este Vicerrectorado el siguiente informe de valoración.

Resumen de la propuesta presentada.

Nombre previsto para la empresa
DECENTRALIZED SECURITY, S.L.
Origen del proyecto
<p>El objetivo de la empresa es desarrollar servicios de seguridad que funcionen y den soporte a redes descentralizadas, es decir, redes de nodos que ejecutan servicios de forma distribuida nodos en lugar de ejecutarse en un servidor centralizado.</p> <p>Hoy en día están surgiendo múltiples proyectos para construir servicios descentralizados con múltiples propósitos. Si bien una de las primeras iniciativas fue Ethereum y su plataforma de contratos inteligentes, en los últimos años han nacido proyectos para almacenamiento de archivos, emisiones de video, localización de activos, etc.</p> <p>Para ello se utiliza el mecanismo de Prueba de Participación o Proof of Stake (PoS), mediante el cual los nodos de la red tienen que mantener una inversión dentro de la red, que se va incrementando de forma inflacionista si contribuyen a los objetivos de la red pero que puede ser recortada en caso de que dejen de participar, incentivando por tanto a que los nodos participen y colaboren en la red. Esta participación se realiza mediante el uso de una moneda o Token particular para cada red, que regirá el negocio dentro de ésta, si bien es de esperar, y así ocurre ya en muchas de estas redes, que esos Token tengan un valor económico en moneda regular de forma que los beneficios por participar en la red puedan monetizarse.</p> <p>La mayoría de los proyectos tienen un programa de ayuda a desarrolladores para que contribuyan al crecimiento de la red. Por un lado, algunas redes ofrecen directamente ayudar económicas, aunque la tónica general es proporcionar un número determinado de Token de forma que, si la red crece, estos desarrolladores consigan beneficios de forma proporcional a la inflación que se produzca sobre los Token. Se busca que los desarrolladores que contribuyan al progreso de la red reciban un incentivo para que la red pueda también crecer de forma descentralizada y no como una iniciativa promovida por una única entidad, lo que iría en contra del espíritu descentralizado de este tipo de redes.</p> <p>Uno de los puntos críticos para el éxito de estos proyectos es poder implementar de forma correcta y descentralizada servicios básicos de seguridad que den soporte a sus aplicaciones. En una primera etapa se pretende utilizar el conocimiento adquirido durante el desarrollo de la red Nucypher para compartición de secretos y gestión dinámica de derechos de acceso, para avanzar el desarrollo de esta red y ampliar su funcionalidad. Para ello se ha llegado a un acuerdo con la empresa NuCypher para la cesión de tokens y una ayuda económica que permite lanzar la empresa. En fases posteriores se pretende replicar este modelo en otras redes donde el conocimiento de la empresa permita hacer contribuciones significativas.</p> <p>Además, se busca ayudar a otras empresas u organismos a unirse a este tipo de redes, en particular a la red NuCypher, dando servicios de consultoría, así como gestión y mantenimiento de</p>



EFQM AENOR



Edificio The Green Ray
Ampliación Campus Universitario de Teatinos
Boulevard Louis Pasteur, 47
29010 Málaga

**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

21/02/2020 10:31 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV:AE9D0BAAC2E933AB



nodos. Esto permitiría que entidades sin los recursos suficiente pudieran delegar en nosotros su participación, contribuyendo al desarrollo de la red, y beneficiándose de la inflación de la red, sin tener que aportar recursos computacionales propios.

Relación de socios promotores

Personal perteneciente a la Universidad de Málaga:

- **D. Isaac Agudo Ruiz.** Profesor Titular del Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Propuesta de participación en el capital social, incluida la Universidad

D. Isaac Agudo Ruiz 95%

Universidad de Málaga 5%

Valoración

Analizada toda la documentación recibida por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, incluidos los correspondientes informes del Vicerrectorado de Investigación y Asesoría Jurídica, este Vicerrectorado considera que la empresa **DECENTRALIZED SECURITY S.L.** cumple con los requisitos necesarios para su consideración como Empresa de Base Tecnológica como mecanismo de Trasferencia de los Resultados de Investigación obtenidos en la Universidad, suponiendo este reconocimiento una oportunidad de rentabilizar los resultados obtenidos a lo largo de los años por los promotores, dar una respuesta a una demanda existente y una fuente de información que ayudará a orientar nuevos objetivos de investigación orientados a la sociedad.

Por ello, en base a estas consideraciones, se realiza la siguiente

Propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga

Se propone la incorporación de la Universidad de Málaga como socio de la empresa **DECENTRALIZED SECURITY S.L.** y su reconocimiento como Empresa de Base Tecnológica de la Universidad de Málaga con participación de la Universidad en su capital social en los términos indicados.

Documentación adjunta

1. Solicitud de creación de la EBT DECENTRALIZED SECURITY, S.L.
2. Plan de Negocio del proyecto (Revisado por una consultora especializada en EBTs).
3. Documentos de remisión y aceptación de los Modelos de Contrato de Transferencia y Contratos entre Socios.
4. Informe del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
5. Informe de Asesoría Jurídica.

Fdo.: Rafael Ventura Fernández
Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento



EFQM AENOR



Edificio The Green Ray
Ampliación Campus Universitario de Teatinos
Boulevard Louis Pasteur, 47
29010 Málaga

**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

21/02/2020 10:31 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV:AE9D0BAAC2E933AB

